



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Viernes 23 de Noviembre de 2018

NÚM. 27

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COENEO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS RANGOS Y MODALIDADES DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR CON RECURSOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO FIS MDF 2018

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la población de Coeneo de la Libertad, Michoacán, siendo 16:00 dieciséis horas del día 12 de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en debida forma, en el recinto oficial que ocupa la Sala de Cabildo ubicada dentro de las instalaciones del Palacio Municipal de esta población de Coeneo de la Libertad, Michoacán; con la finalidad de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, a la que fueron convocados previamente, con fundamento en los artículos 26 al 31 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado, los Ciudadanos, ARIEL TRUJILLO CÓRDOVA Presidente Municipal; Licenciada FABIOLA FLORES RUIZ, Síndico Municipal; los Regidores: Ciudadano FERNANDO AMBRIZ ARÉVALO, Ciudadana MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA ROMERO, Ciudadano KRISTIAN GONZÁLEZ PÉREZ, Ciudadana YOLANDA HEREDIA MENDOZA, Ciudadana LUCRECIA MARISA GARCÍA BEDOLLA, Ciudadana Licenciada YUNUÉN RAMÍREZ GUZMÁN, y Ciudadana Licenciada MÓNICA VALPUESTA GIL; así como el Ciudadano Licenciado FAVIO HERRERA GÓMEZ, Secretario del Ayuntamiento, en uso de las facultades que le confiere el artículo 54 fracciones II y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; quien dirige la presente Sesión es el Ciudadano ARIEL TRUJILLO CÓRDOVA, en cuanto Presidente Municipal del Municipio de Coeneo, mismo que en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.- MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS RANGOS Y MODALIDADES DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR CON RECURSOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO FIS MDF 2018.
- 6.-

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

QUINTO.- En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento informo que a este punto corresponde la aprobación de la modificación de los rangos y modalidades de ejecución de las obras a realizar con recursos del Honorable Ayuntamiento FISMDF 2018; en uso de la voz el Arquitecto Antonio Salinas Vargas, Director de Urbanismo y Obras Públicas, informó a Cabildo sobre la modificación de los rangos y modalidades de ejecución de las obras a realizar con recurso del Ayuntamiento, como se describen a continuación:

RANGO	MODALIDAD
De \$ 0.00 a \$ 1,500,000.00	Administración y/o Adjudicación Directa
De \$ 1,500,001.00 a \$ 4,000,000.00	Administración y/o invitación a cuando menos tres.
Obras mayores a \$ 4,000,001.00	Licitación Publica Nacional.

Después de analizado este punto, el Presidente Municipal, pidió al Secretario Municipal sometiera a consideración del Cabildo su aprobación, por lo cual dicho funcionario les solicitó al Cabildo, manifestaran por medio de votación económica su aprobación, la cual se obtuvo por UNANIMIDAD.

.....

Ciudadano Ariel Trujillo Córdova, Presidente Municipal; Ciudadana Licenciada Fabiola Flores Ruiz, Síndico Municipal; Regidores: Ciudadano Fernando Ambriz Arévalo, Ciudadana María de los Ángeles García Romero, Ciudadano Kristian González Pérez, Ciudadana Yolanda Heredia Mendoza, Ciudadana Lucrecia Marisa García Bedolla, Ciudadana Licenciada Yunuén Ramírez Guzmán, Ciudadana Licenciada Mónica Valpuesta Gil; Ciudadano Licenciado Favio Herrera Gómez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

=====

